



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**BAJA**  
**CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-CONSOL-074-2019**  
**“SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO”**

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-CONSOL-074-2019**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:00 horas** del día **15 de Abril de 2019**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 074 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día 05 de Abril de 2019, así mismo que en fecha 10 de Abril del presente a las 08:30 horas se llevó a cabo un diferimiento de la Junta de Aclaraciones Se notifica que se **recibió 1 (un) cuestionario por parte de posibles licitantes, siendo este: DEPORTES CAMPOS S.A. DE C.V.**



Roxana Salas

A continuación se dio lectura a las Notas Aclaratorias y Respuestas aportadas por la Convocante a las preguntas recibidas, mismas que se integran al anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Se cita a los presentes el **22 de Abril del presente año a las 10:00 horas**, para llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, del presente procedimiento, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio citado con anterioridad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**  
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de  
Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en ausencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"ORGANO REQUIRENTE"**

**ELOJSA CAMPOS GARCÍA**  
Instituto del Deporte y Cultura Física  
del Estado de Baja California

**"ORGANO REQUIRENTE"**

**DELIA PÉREZ GALLEGOS**  
Colegio de Bachilleres del  
Estado de Baja California


**"ORGANO REQUIRENTE"**

**ROXANA JANETH SALAS MÉNDEZ**  
Colegio de Bachilleres del  
Estado de Baja California

**LICITANTES**

EMPRESA: Deportes Campos de Mexicali S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Guillermo Alexis Campos Huro

FIRMA: 

**ANEXO I**  
**LICITACION PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-CONSOL-074-2019**  
**“SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Lectura de Notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios recibidos en tiempo y forma, de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional **OM-CONSOL-074-2019** referente al “SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO”.

**NOTAS ACLARATORIAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE**

**NOTA ACLARATORIA NO. 1**

Se hace del conocimiento de los Licitantes que para las Partidas 15, 16, 20, 26, 27, 46 y 47 del PAQUETE correspondiente al **Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)**, se requiere la presentación de Muestra física de los bienes a suministrar, lo anterior con el fin de estar en condiciones de evaluar la calidad de los mismos.




**La muestra Física de los bienes a suministrar consiste en:** Una muestra de cada uno de los bienes que se solicitan en el párrafo anterior; las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de las bases) y la muestra física, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que la propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física de cada uno de los bienes solicitados, será motivo para desechar su propuesta.

**NOTA ACLARATORIA NO. 2**

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el Punto 3.1 de las Bases de Licitación, en lo referente a las especificaciones técnicas de los bienes integrantes del Paquete correspondiente al Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH), para quedar como sigue:

Partida	Especificaciones	Cantidad	Unidad de Medida
1	<b>BALON DE BASQUETBOL #6. CARACTERISTICAS:</b> Balón aprobado por la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) Nivel de Competencia: 3 Calidad: Competencia Diseño: Giugiaro Cubierta: Piel sintética Confección: Laminado Medida: No. 6 Tipo de Cámara: Cámara de Butilo y nylon. Páneles: 32 MARCA SUGERIDA: MOLTEN	130	Pza.

2	<b>BALON DE BASQUETBOL #7. CARACTERISTICAS:</b> Balón aprobado por la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) Nivel de Competencia: 3 Calidad: Competencia Diseño: Giugiaro Cubierta: Piel sintética Confección: Laminado Medida: No. 7 Tipo de Cámara: Cámara de Butilo y nylon. Paneles: 12 MARCA SUGERIDA: MOLTEN	131	Pza.
3	<b>BALON DE FUTBOL SOCCER #5. CARACTERISTICAS:</b> Balón aprobado Federación Mexicana de Fútbol (FMF) Modelo: Balón Oficial Tamaño: No.5 Medidas: 21.9cm x 21.9cm x 21.9cm Peso: 445 gramos Material: Piel sintética y cámara de butilo y nylon. Género: Unisex MARCA SUGERIDA: MIKASA	235	Pza.
4	<b>PELOTA BEISBOL. (PAQUETE CON 12 PIEZAS)</b> Full-grano cubierta de cuero Costura plana tecnología Compuesto de corcho y centro de goma Bolas de juego oficial Color Blanco Dimensiones del producto 30.5 x 22.9 x 7.6 cm ; 1.36 Kg Tamaño One Dozen Fsolb1 Competition Altura 2.90 inches Longitud 2.90 inches Peso 149 g Ancho 2.90 inches Tipo de material piel MARCA SUGERIDA: RAWLINGS	125	Paquete
5	<b>PELOTA SOFTBOL OFICIAL A20</b>	130	Pza.
6	<b>BAT BEISBOL ADULTO ALUMINIO MCA. INDISTINTA</b>	50	Pza.
7	<b>BAT SOFTBOL ADULTO FASTPITCH DEMARINI</b>	47	Pza.
8	<b>MALLA DE BATEO MARCA CHAMPRO</b>	20	Pza.
9	<b>BALON VOLEIBOL #5.</b> Balón aprobado por la Federación Internacional de Voleibol. Calidad: Competencia Cubierta: PU Confección: Laminado Medidas: N°5 Superficie: Interior Tipo de Cámara: Cámara de Butilo y nylon. Páneles: 18 MARCA SUGERIDA: MOLTEN	200	Pza.
10	<b>LIGA DE ENTRENAMIENTO MCA. POWER</b>	47	Pza.
11	<b>ESCALERA DE AGILIDAD</b>	67	Pza.

  
  
Roxana Salas  




12	CONOS SEÑALAMIENTO 9"	745	Pza.
13	PLATOS ENTTO 20CM	740	Pza.
14	TABLAS NATACION MCA. SPEEDO	30	Pza.
15	TUBOS DE NATACION	30	Pza.
16	RED VOLEIBOL OFICIAL REG	35	Pza.
17	CINTA DE LONGITUD SALTO HASTA 60M	2	Pza.
18	BALA DE ACERO 4KG	3	Pza.
19	BALA DE ACERO DE 5.4KG	3	Pza.
20	PISTOLA DE DESPEGUE DE SALVA	1	Pza.

## RESPUESTA A CUESTIONARIOS RECIBIDOS

### DEPORTES CAMPOS S.A. DE C.V.

#### **PREGUNTA 1**

En la sección II Inciso A apartado 3 De los bienes a Licitarse del Paquete COBACH partida número 1 se hace referencia como marca sugerida Molten modelo GF7, esta marca está avalada por la FIBA, ¿Es obligatorio cotizar esta marca y modelo o es posible realizar la cotización de otras marcas y modelos que se apeguen a la descripción del material que está elaborado el balón?

#### **Respuesta:**

El licitante podrá ofertar otra marca, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, además de estar aprobado por la FIBA en su nivel de competencia.

#### **PREGUNTA 2**

En la sección II Inciso A apartado 3 De los bienes a Licitarse del Paquete COBACH partida número 2 se hace referencia como marca sugerida Molten modelo GF6, esta marca está avalada por la FIBA, ¿Es obligatorio cotizar esta marca y modelo o es posible realizar la cotización de otras marcas y modelos que se apeguen a la descripción del material que está elaborado el balón?

#### **Respuesta:**

El licitante podrá ofertar otra marca, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, además de estar aprobado por la FIBA en su nivel de competencia.

#### **PREGUNTA 3**

En la sección II Inciso A apartado 3 De los bienes a Licitarse del Paquete COBACH partida número 3 se hace referencia como marca sugerida Mikasa modelo FT5, esta marca está avalada por la FIFA, ¿Es obligatorio cotizar esta marca y modelo o es posible realizar la cotización de otras marcas y modelos que se apeguen a la descripción del material que está elaborado el balón?

#### **Respuesta:**

El licitante podrá ofertar otra marca, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, además de estar aprobado por la FIFA en su nivel de competencia.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Roxana Salas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PREGUNTA 4**

En la sección II Inciso A apartado 3 De los bienes a Licitar del Paquete COBACH partida número 4 se hace referencia como marca sugerida Rawlings , esta marca es la oficial en las ligas municipales y estatales en Baja California, ¿Es obligatorio cotizar esta marca y modelo o es posible realizar la cotización de otras marcas y modelos que se apeguen a la descripción del material solicitado?

**Respuesta:**

El licitante podrá ofertar otra marca, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.

---

**PREGUNTA 5**

En la sección II Inciso A apartado 3 De los bienes a Licitar del Paquete COBACH partida número 5 se hace referencia como marca sugerida A20, esta marca es oficial para el juego de softbol en el estado, ¿Es obligatorio cotizar esta marca o es posible realizar la cotización de otras marcas y modelos que se apeguen a la descripción del material solicitado?

**Respuesta:**

El licitante podrá ofertar otra marca, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para su nivel competencia.

---

**PREGUNTA 6**

En la sección II Inciso A apartado 3 De los bienes a Licitar del Paquete COBACH partida número 9 se hace referencia como marca sugerida Molten modelo V5M4500, esta marca está avalada por la FIBV, ¿Es obligatorio cotizar esta marca y modelo o es posible realizar la cotización de otras marcas y modelos que se apeguen a la descripción del material que está elaborado el balón?

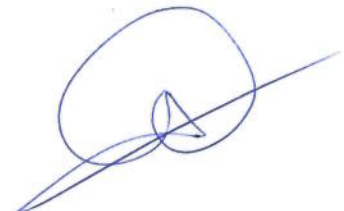
**Respuesta:**

El licitante podrá ofertar otra marca, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, además de estar aprobado por la FIVB en su nivel de competencia.

---

*R*  
*A*

*Roxana Sgla*



*↓*